

CONDADO DE OKALOOSA VOTO DE MUESTRA

ELECCIÓN GENERAL 3 DE NOVIEMBRE DE 2020



Paul Lux, Okaloosa County Supervisor of Elections

Your Vote Counts!

Estimados votantes del condado de Okaloosa,

Hemos preparado este folleto de la Boleta de Muestra para ayudar a guiarle a través de las carreras que usted votará en la Elección General del 3 de noviembre y para ponerle al día con cualquier cambio en la ley desde la última vez que usted votó.

A estas alturas, muchos de ustedes están familiarizados con las numerosas enmiendas a la Constitución de Florida que suelen aparecer en las boletas de las Elecciones Generales. Este año no es diferente. Hay seis (6) Enmiendas Constitucionales en la boleta de las Elecciones Generales y un Referéndum del Distrito Escolar de todo el condado. Por favor, tómense un tiempo para familiarizarse con las enmiendas antes de ir a votar. ¡Estar informado le ahorrará tiempo en las urnas!

Algunas otras cosas importantes para recordar:

- **¡La votación de este año tiene dos caras!** Asegúrense de votar en ambos lados de la boleta como se indica. Siéntanse libres de marcar esta boleta de muestra y llevarla a la cabina de votación. Se pueden encontrar copias adicionales en nuestro sitio web en www.voteokaloosa.gov y están disponibles en ambas oficinas del Supervisor de Elecciones del Condado de Okaloosa o en su biblioteca local.
- **¿Se ha mudado recientemente?** Puede ahorrarse mucho tiempo y dolores de cabeza el día de las elecciones actualizando su registro de votantes con nosotros antes del 3 de noviembre. Llámenos o envíenos un correo electrónico, conéctese a Internet o visítenos en persona para actualizar su información y conocer la ubicación de su nuevo centro de votación. *Recuerde, es un delito grave votar en un precinto distinto al de su residencia.*
- **¿Trajiste una identificación con foto y firma?** Tanto si vota temprano como en las urnas, debe presentar una forma de identificación válida con foto y firma. La más comúnmente utilizada es la licencia de conducir de Florida. *Si su identificación con foto no contiene su firma, se le pedirá que proporcione una identificación adicional que incluya su firma.* Si no trae una identificación, se le pedirá que vote con una Boleta Provisional. Su Tarjeta de Información del Votante no puede ser utilizada como identificación en las urnas. Por favor vea la lista de las 12 formas de identificación válidas que aparecen en las páginas 3 y 5.
- **¿Necesita ayuda para votar?** Puede traer a un amigo o familiar, pero nuestros Trabajadores Electorales Patriotas están bien entrenados y calificados para ayudarlo también. Todos los centros de votación también tienen dispositivos electrónicos de marcado de boletas que permiten a la mayoría de los votantes con discapacidades votar de manera independiente y en secreto. Sólo pregunte.

Si todavía tiene preguntas después de revisar esto, por favor visite nuestro sitio web en www.voteokaloosa.gov, llámenos, o siéntase libre de enviarme un correo electrónico a plux@myokaloosa.com en cualquier momento. Es un honor y un privilegio servirle.

Sinceramente,



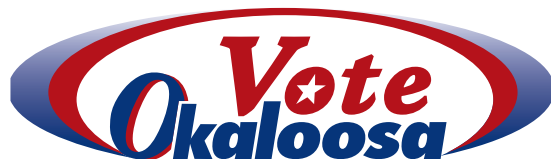
Paul Lux, CERA
Supervisor de Elecciones

Oficina de Elecciones
302 N Wilson Street, Ste 102
Crestview, Florida 32536
Teléfono: 850-689-5600
Fax: 850-689-5644

Sucursal
1250 Eglin Pkwy, Ste 103
Shalimar, FL 32579
Teléfono: 850-651-7272


Encuétranos en Facebook
facebook.com/OkaloosaCountySupervisorOfElections
Encuentre información electoral en nuestro sitio web
www.voteokaloosa.gov

3 MANERAS DE VOTAR



**Early votación para los 3 de noviembre de 2020, Elección General se llevará a cabo:
Lunes, 19 de octubre - Sábado, 31 de octubre**



Horario de Votación Temprana - 7 am - 7 pm Todos los días en las siguientes sedes:

Sede de elecciones
302 N Wilson St, Ste 102
Crestview, FL 32536
850-689-5600

Edificio del gobierno del condado de Okaloosa
1250 Eglin Pkwy
Shalimar, FL 32579
850-651-7272

**Centro comunitario de
Crestview**
1446 Commerce Dr
Crestview, FL 32539

**Centro comunitario de
Destin**
101 Stahlman Ave
Destin, FL 32541

**Centro comunitario de
Niceville**
204 N Partin Dr
Niceville, FL 32578



Mueva su lugar de votación a su sala de estar. Solicite su boleta poniéndose en contacto con la oficina del Supervisor de Elecciones por teléfono, correo electrónico, correo postal, en persona o visitando nuestro sitio web, www.voteokaloosa.gov. Las boletas de correo deben ser recibidas por la oficina del Supervisor de Elecciones hasta las 7:00 p.m. del día de la elección para poder ser contadas. La fecha límite para solicitar que se le envíe una boleta de voto por correo es el sábado 24 de octubre de 2020 a las 5:00 p.m.

**¡Las urnas están abiertas de 7:00 am a 7:00 pm el día de las elecciones!
Elección General del 3 de noviembre de 2020**



Asegúrese de traer una identificación con foto vigente y válida para el precinto y la votación anticipada. Si la foto no contiene su firma, se requerirá una identificación adicional que incluya su firma. Las formas aprobadas de identificación con foto son:

- Licencia de conducción del estado de la Florida
- Tarjeta de identificación de la Florida expedida por el Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados
- Identificación militar
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de débito o de crédito
- Identificación de estudiante
- Identificación del centro de jubilados
- Identificación de una asociación vecinal
- Identificación de asistencia pública
- Licencia de Florida para llevar un arma oculta o un arma de fuego
- Tarjeta de identificación del servicio de salud para veteranos, expedida por el Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de empleado emitida por cualquier dependencia, departamento, organismo o entidad del gobierno federal, del estado, de un condado o de un municipio

IMPORTANTE:

Las boletas y los materiales electorales están disponibles en inglés y español. Si necesita su boleta o materiales electorales en español, comuníquese con nosotros de inmediato a través de nuestra línea directa de recursos en español al (833) 912-1626.

VOTO POR CORREO

A partir del 1 de julio de 2016, el "Voto en ausencia" es ahora "Voto por correo" en el estado de Florida. El Voto por Correo es por medio de una boleta de papel (escaneo óptico) emitida y recibida por un sobre. La forma más conveniente de obtener su boleta de Voto por Correo es contactando a la oficina de elecciones por teléfono al (850)689-5600 o (850)651-7272. También puede solicitar una boleta con Voto por Correo por correo electrónico, correo postal, en persona o visitando nuestro sitio web en www.voteokaloosa.gov. Por el Estatuto de Florida, las boletas sólo pueden ser enviadas a una dirección actualmente registrada. Para que su boleta sea enviada a una dirección postal diferente, esa solicitud debe hacerse por escrito con una firma. Sólo la familia inmediata del votante puede recoger una boleta con Voto por Correo a partir del noveno día antes del día de las elecciones (25 de octubre). **El votante debe designar al familiar por escrito.**

La fecha límite para solicitar el envío de una boleta es el décimo día antes de la elección (24 de octubre), y el último día en que nuestra oficina puede enviar las boletas por correo a los votantes es el octavo día anterior (26 de octubre). Las boletas de Voto por Correo deben ser recibidas en la oficina de elecciones antes de las 7 PM del día de la elección. Puede entregar su boleta en persona en cualquiera de nuestras oficinas y en cualquiera de nuestros cinco sitios de Votación Anticipada durante el horario de Votación Anticipada solamente. **Las boletas no pueden ser entregadas en los centros de votación de los precintos el día de las elecciones.**

VOTACIONES PROVISIONALES

A fin de garantizar que no se rechace a ningún votante elegible, la ley establece un método de votación para una persona cuya elegibilidad pueda ser cuestionada en las urnas. Si no se puede tomar una determinación definitiva en el momento de la votación, o si el votante no está de acuerdo con una determinación de elegibilidad, puede votar una boleta provisional. Esta boleta se asegura en un sobre y el Comité de Escrutinio determinará si debe ser contada después de que la oficina de elecciones haya completado la investigación.

Además, el votante tiene hasta las 17.00 horas del segundo día después de la elección para presentar cualquier otra prueba que pueda tener para demostrar su elegibilidad. A todos los votantes provisionales se les notifica por escrito el libre acceso a la información sobre la disposición de su propia boleta provisional.

Nota: El votante que no presente un documento de identificación con foto y firma al votar está obligado por ley a votar en una boleta provisional. Sin embargo, no se requiere ninguna otra prueba de elegibilidad por parte del votante. La firma del votante será comparada con la firma archivada y contada si coincide. La votación por afirmación por falta de identificación ha sido revocada.

ACTUALIZACIÓN DE LA FIRMA

¿Ha cambiado su firma de



to



?

Si es así, por favor actualice su firma en cualquiera de nuestras oficinas. Cualquier votante que necesite actualizar su firma debe hacerlo antes de la reunión del Comité de Escrutinio del 12 de octubre de 2020.

CÓMO MARCAR UNA BOLETA DE PAPEL (ESCÁNER ÓPTICO)



OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LA VOTACIÓN

IDENTIFICACIÓN

Las tarjetas de información de los votantes no son una forma de identificación válida para votar. Asegúrese de traer una identificación con foto actual y válida para el precinto y la votación anticipada. Si la identificación con foto no contiene su firma, se requerirá una identificación adicional que incluya su firma. Si no trae ninguna identificación, se le permitirá votar; sin embargo, se le pedirá que vote con una boleta provisional. Las formas aprobadas de identificación con foto son:

- Licencia de conducción del estado de la Florida
- Tarjeta de identificación de la Florida expedida por el Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados
- Identificación militar
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de débito o de crédito
- Identificación de estudiante
- Identificación del centro de jubilados
- Identificación de una asociación vecinal
- Identificación de asistencia pública
- Licencia de Florida para llevar un arma oculta o un arma de fuego
- Tarjeta de identificación del servicio de salud para veteranos, expedida por el Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de empleado emitida por cualquier dependencia, departamento, organismo o entidad del gobierno federal, del estado, de un condado o de un municipio

CAMBIO DE DIRECCIÓN

Si se ha mudado recientemente y tiene una nueva dirección distinta de la que figura en el registro de encuestas, se le pedirá que vea al Secretario para determinar si está en el recinto correcto. Es un delito de tercer grado votar en un distrito distinto al que vive. Si desea verificar su dirección en nuestra oficina antes del día de las elecciones, llámenos o envíenos un correo electrónico, o utilice nuestra herramienta de búsqueda de votantes en línea en www.votekaloosa.gov.

¿NECITAS AYUDA EN LAS ELECCIONES?



¿Necesita ayuda para votar? Puede traer a un amigo o familiar, pero nuestros trabajadores electorales Patriot están bien entrenados y calificados para ayudarlo. Todos los centros de votación son accesibles para los votantes con necesidades especiales. Los dispositivos de marcado de boletas AutoMARK están disponibles para que los votantes con discapacidades puedan votar en secreto e independientemente.

Esta boleta compuesta es para **TODOS** los votantes del condado (a menos que se indique lo contrario).

Presidente y Vicepresidente (Vote por Uno)	Corte de Apelaciones del Distrito	Núm. 2 Enmienda Constitucional Artículo X, Sección 24
<input type="radio"/> Donald J. Trump Michael R. Pence REP <input type="radio"/> Joseph R. Biden Kamala D. Harris DEM <input type="radio"/> Jo Jorgensen Jeremy "Spike" Cohen LPF <input type="radio"/> Roque "Rocky" De La Fuente Darcy G. Richardson REF <input type="radio"/> Gloria La Riva Sunil Freeman PSL <input type="radio"/> Howie Hawkins Angela Nicole Walker GRE <input type="radio"/> Don Blankenship William Mohr CPF <input type="radio"/> _____ Agregado por Escrito	¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Scott Makar seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No ¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Rachel Nordby seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No ¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Tim Osterhaus seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No ¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Clay Roberts seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	Aumentar el salario mínimo de la Florida Aumentar el salario mínimo a \$10,00 por hora a partir del 30 de septiembre de 2021. Cada 30 de septiembre a partir de entonces, el salario mínimo aumentará \$1,00 por hora hasta que el salario mínimo alcance los \$15,00 por hora el 30 de septiembre de 2026. A partir de ese momento, los futuros aumentos del salario mínimo deberán volver a ajustarse anualmente según la inflación a partir del 30 de septiembre de 2027. Se incrementarán los costos de los gobiernos estatales y locales para cumplir con los nuevos niveles de salario mínimo. Los costos salariales anuales adicionales serán de aproximadamente \$16 millones en 2022, aumentando a aproximadamente \$540 millones a partir de 2027. Es improbable que las acciones del gobierno para mitigar estos costos produzcan ahorros materiales. Cabe destacar que otros costos gubernamentales e impactos en los ingresos, tanto positivos como negativos, no son cuantificables.
Representante en Congreso Distrito 1 (Vote por Uno) <input type="radio"/> Matt Gaetz REP <input type="radio"/> Phil Ehr DEM <input type="radio"/> Albert Oram NPA	¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Adam S. Tanenbaum seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	ES ESTIMADO QUE EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA CONSTITUCIONAL TENDRÁ UN IMPACTO NEGATIVO NETO SOBRE EL PRESUPUESTO ESTATAL. ESTE IMPACTO PUEDE RESULTAR EN IMPUESTOS MÁS ALTOS O PÉRDIDA DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES PARA MANTENER UN PRESUPUESTO ESTATAL EQUILIBRADO SEGÚN LO REQUIERE LA CONSTITUCIÓN. <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Senador Estatal Distrito 1 (Vote por Uno) La carrera del Senador Estatal del Distrito 1 aparecerá SOLAMENTE en los siguientes Precintos: parte de 3, 4, 10, 17, 23, 29, todo el 34, parte del 38, 42, 45, y todo el 47. <input type="radio"/> Douglas Broxson REP <input type="radio"/> Karen M. Butler DEM	<div style="border: 2px solid red; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"> A </div> La Carrera de Comisionado del Distrito de Bomberos de Okaloosa Norte aparecerá aquí sólo para los votantes de los siguientes Precintos: partes de 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 45, 51 y 52. <div style="border: 2px solid red; border-radius: 50%; width: 40px; height: 40px; display: flex; align-items: center; justify-content: center; margin: 0 auto; margin-bottom: 10px;"> B </div> La Carrera por el Ayuntamiento de Destino aparecerá aquí sólo para los votantes de los siguientes Precintos: 20, 35, 44 y 50.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Representante del Estado Distrito 3 (Vote por Uno) La raza del Distrito Representativo Estatal 3 aparecerá SOLAMENTE en los siguientes Precintos: 1, 2, parte de 3 and 4, todo de 5 and 6, parte de 7, 8, and 13, and todo de 51. <input type="radio"/> Jay Williamson REP <input type="radio"/> Angela L. Hoover DEM	Núm. 1 Enmienda Constitucional Artículo VI, Sección 2 Requisito de ciudadanía para votar en las elecciones de Florida Esta enmienda establece que solo los ciudadanos de los Estados Unidos que tengan al menos dieciocho años de edad, sean residentes permanentes de la Florida y estén registrados para votar, según lo dispuesto por la ley, calificarán para votar en una elección de Florida. Debido a que no se espera que la enmienda propuesta resulte en ningún cambio en el proceso de registro de votantes en la Florida, no tendrá ningún impacto en los costos o ingresos del gobierno estatal o local. Además, no tendrá ningún efecto en la economía del estado.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Representante del Estado Distrito 4 (Vote por Uno) La raza del Distrito Representativo Estatal 4 aparecerá SOLAMENTE en los siguientes Precintos: parte de 3, 4, 7, 8, todo de 9 a 12, parte de 13, todo de 14 a 50, y todo de 52. <input type="radio"/> Patt Maney REP <input type="radio"/> John Plante DEM <input type="radio"/> _____ Agregado por Escrito	Debido a que no se espera que la enmienda propuesta resulte en ningún cambio en el proceso de registro de votantes en la Florida, no tendrá ningún impacto en los costos o ingresos del gobierno estatal o local. Además, no tendrá ningún efecto en la economía del estado.	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Junta de Comisionados del Condado Distrito 5 (Vote por Uno) <input type="radio"/> Mel Ponder REP <input type="radio"/> Wes Fell NPA	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
Juez de la Corte Suprema ¿Deberá el Juez de la Corte Suprema de Justicia Carlos G. Muñoz seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		
Corte de Apelaciones del Distrito ¿Deberá el Juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Distrito Joseph Lewis Jr seguir en su cargo? <input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No		Vote Ambos Lados de la Páge

Núm. 3 Enmienda Constitucional Artículo VI, Sección 5	Núm. 4 Enmienda Constitucional Artículo XI, Secciones 5 y 7	Referéndum de la Junta Escolar del Condado
<p>Todos los votantes votan para la legislatura estatal, el gobernador y el gabinete en las elecciones primarias</p> <p>Permite a todos los votantes registrados votar para la legislatura estatal, el gobernador y el gabinete en las elecciones primarias, independientemente de la afiliación a los partidos políticos. Todos los candidatos para un cargo, incluidos los candidatos nominados por los partidos, aparecen en la misma boleta primaria. Los dos candidatos que obtengan la mayoría de los votos avanzan a las elecciones generales. Si solo dos candidatos califican, no se celebra ninguna primaria y el ganador se determina en las elecciones generales. La afiliación al partido del candidato puede aparecer en la boleta electoral según lo dispuesto por la ley. Vigente a partir del 1 de enero de 2024.</p> <p>Es probable que la enmienda propuesta resulte en costos adicionales del gobierno local para realizar elecciones en la Florida. La Conferencia de Estimación del Impacto Financiero proyecta que los costos combinados entre los condados oscilarán entre \$5,2 millones y \$5,8 millones por cada uno de los primeros tres ciclos electorales que ocurran en años pares después de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda, y los costos de cada uno de los años intermedios disminuirán a menos de \$450000,00. Con respecto a los costos estatales para la supervisión, se espera que los costos adicionales para administrar las elecciones sean mínimos. Además, no hay ingresos vinculados a la votación en la Florida. Dado que no hay impacto en los costos o ingresos estatales, tampoco habrá impacto en el presupuesto del estado. Si bien la enmienda propuesta dará como resultado un aumento en los gastos locales, se espera que este cambio esté por debajo del umbral que produciría un impacto económico a nivel estatal.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>Aprobación de votantes de enmiendas constitucionales</p> <p>Requiere que todas las enmiendas o revisiones propuestas a la constitución del estado sean aprobadas por los votantes en dos elecciones, y no solo en una, para que surtan efecto. La propuesta aplica los umbrales actuales para la aprobación de cada una de las dos elecciones.</p> <p>Es probable que la enmienda propuesta resulte en costos adicionales del gobierno local y estatal para realizar elecciones en la Florida. En general, estos costos variarán de un ciclo electoral a otro dependiendo de las circunstancias únicas de cada boleta y no pueden estimarse en este momento. Los factores clave que determinan el costo incluyen el número de enmiendas que aparecen por segunda vez en cada boleta y la longitud de esas enmiendas. Dado que el costo máximo del estado es probablemente inferior a \$1 millón por ciclo, pero el impacto no puede cuantificarse de manera discreta, se desconoce el cambio en el presupuesto del estado. Del mismo modo, el impacto económico no se puede modelar, aunque se espera que el aumento del gasto esté por debajo del umbral que produciría un impacto económico a nivel estatal. Debido a que no hay ingresos vinculados a la votación en la Florida, no habrá impacto en los impuestos o tarifas gubernamentales.</p> <p>EL IMPACTO FINANCIERO DE ESTA ENMIENDA NO SE PUEDE DETERMINAR DEBIDO A LAS AMBIGÜIDADES E INCERTIDUMBRES RELACIONADAS AL IMPACTO DE LA ENMIENDA.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>Impuestos de un medio centavo por dólar de ventas para financiar instalaciones y equipos educativos</p> <p>¿Deberá autorizarse al consejo escolar del condado de Okaloosa para obtener 10 años de un medio centavo por dólar de impuesto de ventas efectivo el 1 de enero de 2021 para la adquisición, renovación, construcción y equipamiento de escuelas públicas, tierras, mejoras de seguridad, autobuses, equipos, tecnología, reducción de aulas portátiles y retiro de la deuda, sujeto a la supervisión por un comité de ciudadanos; los ingresos recogidos deben ser compartidos con las escuelas charter elegibles basadas en su parte proporcionada de la inscripción total del distrito escolar?</p> <p><input type="radio"/> Sí Por el impuesto de 1/2 centavo <input type="radio"/> No Contra el impuesto de 1/2 centavo</p>
	<p>Núm. 5 Enmienda Constitucional Artículo VII, Sección 4 y Artículo XII</p> <p>Limitaciones en las evaluaciones de impuestos a la propiedad; mayor periodo de portabilidad para transferir el beneficio acumulado</p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado, vigente desde el 1 de enero de 2021, para aumentar, de 2 años a 3 años, el periodo de tiempo durante el cual los beneficios acumulados de <i>Save-Our-Homes</i> pueden transferirse de una propiedad anterior a una nueva propiedad.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p> <p>Núm. 6 Enmienda Constitucional Artículo VII, Sección 6 y Artículo XII</p> <p>Descuento fiscal ad valorem para cónyuges de ciertos veteranos fallecidos que tenían discapacidades permanentes relacionadas con el combate</p> <p>Establece que el descuento del impuesto sobre la propiedad constituida como bien de familia para ciertos veteranos con discapacidades permanentes relacionadas con el combate se transfiere al cónyuge sobreviviente de dicho veterano que posee un título legal o beneficioso y que reside permanentemente en la propiedad, hasta que él o ella se vuelva a casar, venda o de otra manera disponga de la propiedad. El descuento puede ser transferido a una nueva propiedad constituida como bien de familia del cónyuge sobreviviente bajo ciertas condiciones. La enmienda entra en vigencia el 1 de enero de 2021.</p> <p><input type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No</p>	<p>C El Referéndum del Distrito de Bomberos de Okaloosa Norte aparecerá en esta columna sólo para los votantes de los siguientes Precintos: partes de 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 45, 51 y 52.</p> <p>D Las Enmiendas a la Carta Orgánica propuestas por la Ciudad de Crestview (3) aparecerán aquí sólo para los votantes de los siguientes Precintos: partes de 8, 9, 11, 12, 13, 45 y 52.</p> <p>E El Referéndum de Anexión de la Ciudad de Crestview aparecerá en esta columna sólo para los votantes que residan en las siguientes calles de Crestview: 4861 - 4867 (números impares) Antioch Rd, Country Club Dr, Country Club Way, Eagle Dr, Fairway Ct, Fairway Dr, Golf Course Dr, Par Ct, Wedgewood Ct, Williams Way.</p> <p>F Las Enmiendas a la Carta de la Ciudad de Destino (2) aparecerán en esta columna sólo para los votantes de los siguientes Precintos: 20, 35, 44 y 50.</p>
		<p>Vote Ambos Lados de la Páge</p>

Voto en las elecciones generales Elecciones municipales y referéndums
 Esta no es una página de votación, es sólo para referencia de las razas especificadas.

A

Comisionado de Bomberos de Okaloosa del Norte Grupo 5 (Vote por Uno)

Austin Hinton

Rodney Lancaster

Gene Wright

C

Distrito de Bomberos de Okaloosa del Norte Referéndum

Tarifas de impacto del distrito de bomberos de Okaloosa del Norte

¿Apoya el cobro de las tarifas de impacto antes de la construcción o desarrollo de nuevas viviendas en el Distrito de Bomberos de Okaloosa del Norte?

Sí

No

E

Referéndum del la Ciudad de Crestview

Pregunta de anexión

Ordenanza 1775 permite la anexión de la zona generalmente conocida como Foxwood Estates y Foxwood Country Club.

¿La Ciudad de Crestview anexará la propiedad como se describe en la Ordenanza 1775?

Sí Para la anexión

No Contra la anexión

F

Enmiendas Propuestas a la Carta del la Ciudad de Destin Pregunta 1

Enmendando la carta de la Ciudad de Destin para prohibir abandonar derecho de paso de agua publica

¿Enmendarían los estatutos de la Ciudad de Destin para prohibir la ciudad de abandonar, renunciar, o desocupar cualquier derecho de paso de agua o partes de lo mismo que comparte cualquier límite con una masa de agua? Los servidumbres de paso incluyen los propiedad demarcados o indica para una calzada o senda peatonal dependiendo de las calzadas o sendas peatonales conuido o no.

Sí

No

Enmiendas Propuestas a la Carta del la Ciudad de Destin Pregunta 2

Enmendando la carta de la Ciudad de Destin para estipular una altura de edificio máximo

¿Enmendarían los estatutos de la Ciudad de Destin para estipular que ningún edificio en la ciudad excederá seis plantas (75 pies) de altura a menos de que sea aprobado por al menos el sesenta por ciento de los votantes de la ciudad en una elección general?

Sí

No

B

Ciudad de Destin Concejo de la Ciudad (Votar Hosta por Cuatro)

Dewey E. Destin

John W. Green

Terésa Hebert

Johnny King

Kevin Schmidt

D

Enmiendas Propuestas a la Carta del la Ciudad de Crestview Núm. 1

Relacionado con ciertos cambios de idioma a la carta de la ciudad para la Ciudad de Crestview Florida

Partes de la Carta relacionadas con el Gerente de la Ciudad, el Secretario de la Ciudad y el uso de Ordenanzas y Resoluciones no son propicias para las operaciones diarias eficientes de la Ciudad de Crestview.

¿Se deben cambiar las partes de la Carta actual de la ciudad con respecto al Gerente de la Ciudad, el Secretario de la Ciudad, la Ordenanza y las Resoluciones para permitir operaciones diarias más eficientes de la Ciudad de Crestview?

Sí Para la Enmienda

No En Contra la Enmienda

Enmiendas Propuestas a la Carta del la Ciudad de Crestview Núm. 2

Relacionado con los cambios en los distritos de votación de la Ciudad de Crestview

Los distritos de votación actuales que definen los distritos para los miembros electos el consejo es desproporcionado con respecto a la población de esos distritos.

¿Se modificarán los distritos de votación de los distritos oficiales electos para representar más directamente a la población de los distritos de votación?

Sí Para la Enmienda

No En Contra la Enmienda

Enmiendas Propuestas a la Carta del la Ciudad de Crestview Núm. 3

Relacionado con los cambios en las fechas de las elecciones para la Ciudad de Crestview

Las fechas actuales de las elecciones para la Ciudad de Crestview son en marzo de años numerados impares.

¿Se modificarán las fechas de las elecciones para la Ciudad de Crestview para coincidir con las Elecciones Generales celebradas en noviembre de cada año par numerado?

Sí Para la Enmienda

No En Contra la Enmienda

PREGUNTAS SOBRE LAS ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

Se nos pregunta con frecuencia dónde encontrar más información sobre las numerosas enmiendas constitucionales en la votación. Hay una serie de recursos que se pueden encontrar en línea para esta información. Hemos enumerado algunos para usted a continuación. Por favor, recuerde que estos sitios web son de terceros, y cualquier opinión que se encuentre en ellos es responsabilidad exclusiva de esa organización.

División de Elecciones de Florida

<https://dos.myflorida.com/elections/>

Liga de Mujeres Votantes de Florida

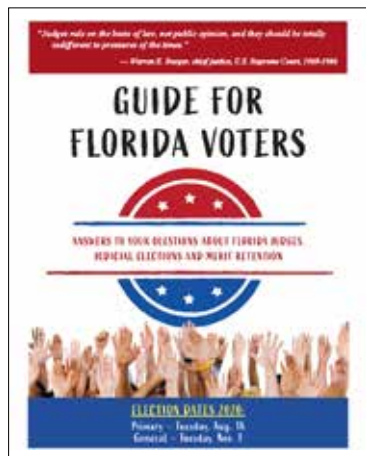
<https://www.lwvfl.org/>

BallotPedia

https://ballotpedia.org/Florida_elections,_2020

Instituto James Madison

<https://www.jamesmadison.org/2020-amendment-guide/>



PREGUNTAS SOBRE LA RETENCIÓN DEL MÉRITO JUDICIAL

También recibimos muchas preguntas sobre las carreras de retención de méritos judiciales en la votación. Este año hay un juez de la Corte Suprema y cinco jueces de la Corte de Apelaciones del Distrito. El Colegio de Abogados de Florida ha publicado esta útil guía, disponible a través de nuestra página web:

www.voteokaloosa.gov

También puede visitarlos directamente en: <https://www.floridabar.org/public/faircts/votes010/>. Por favor, no dude en contactarnos si tiene más preguntas.

PAUL LUX, SUPERVISOR DE ELECCIONES DEL CONDADO DE OKALOOSA

Sede de las elecciones

302 N Wilson Street, Suite 102
Crestview, FL 32536
Teléfono: (850)689-5600
Fax: (850)689-5644

Oficina de la sucursal

1250 Eglin Pkwy, Suite 103
Shalimar, FL 32579
Teléfono: (850)651-7272

QUÉ ESPERAR EN LAS URNAS



EL ALGUACIL

Soy un diputado especial que lo recibirá en la puerta y le brindará asistencia cuando sea necesario. ¡Te recordaré que silencias tu teléfono celular y tengas tu identificación lista!



EL SALUDOR

Soy especialmente útil para los votantes por primera vez, dando demostraciones de votación y respondiendo la mayoría de las preguntas. ¡Incluso tengo una boleta especial para los niños también!



INSPECTOR EVID

Tengo el registro de encuestas con su nombre. Le pediré su identificación y comprobaré su firma antes de darle un Pase de votación. ¡Nunca debería decirte que no puedes votar!



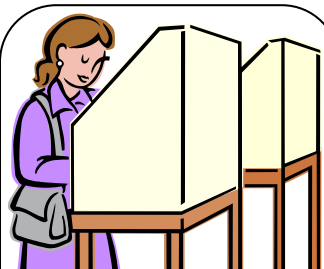
INSPECTOR DE BOLETAS

Tomo su pase de votación y le doy su boleta en una carpeta secreta. Luego señalaré su camino hacia la cabina de votación donde marcará su boleta.



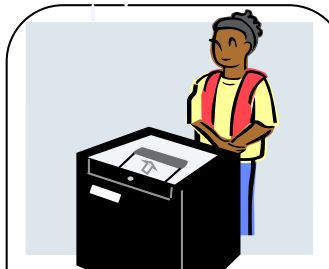
EL AUTOMARK

La ley exige que cada recinto tenga una máquina de votación para los votantes con necesidades especiales. Ayuda a los votantes que tienen impedimentos visuales o de otro tipo a votar de forma independiente.



¡VOTAR!

Vote su boleta secreta en la cabina provista. **Si comete un error, ¡solicite una nueva boleta!** ¿Todo listo? Coloque su boleta en la carpeta y diríjase a la urna.



INSPECTOR DE LAS URNAS

Estoy cerca de las urnas para ayudar a los votantes en caso de que surja un problema. Si uno lo hace, siempre puedo llamar al secretario.



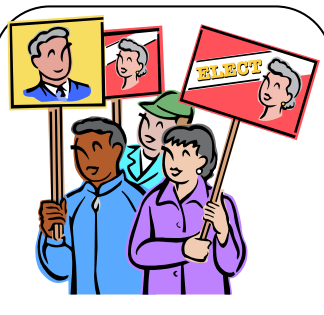
¿NECESITA AYUDA?

Si tiene necesidades especiales que harán que su experiencia de votación sea más fácil y rápida, ¡solo pregunte! ¡Hay muchos trabajadores electorales amigables esperando ayudar!



EL SECRETARIO

Estoy a cargo del recinto. Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional, con gusto lo ayudaré. ¡No hay problema que no pueda resolver!



SOLICITUD

Igualmente popular e impopular, la ley prohíbe cualquier forma de solicitud dentro de los 150 pies de su lugar de votación.



¡GRACIAS!

Después de deslizar su boleta en la urna, ¡ya ha terminado! No te vayas sin tu calcomanía "Voté" y úsala con orgullo.

¿ERES BILINGÜE?

INTERESTED IN BECOMING A POLL WORKER?

Find more information at votekaloosa.gov or call our Crestview office at 850-689-5600.

LOS COLEGIOS ELECTORALES DEL CONDADO DE OKALOOSA

<u>PCT #</u>	<u>PCT NAME</u>	<u>POLLING PLACE</u>
1	Baker	Baker Area Recreation Assn. Bldg., 5503 Hwy 4, Baker
2	Blackman	Blackman Community Center, 7590 Hwy 189 N, Blackman
3	Milligan	Milligan Assembly of God Church, 5408 Hwy 4, Milligan
4	Holt	First Baptist Church of Holt, 532 Hwy 90 W, Holt
5	Laurel Hill	First Baptist Church of Laurel Hill, 3972 2nd Ave, Laurel Hill
6	Garden City	Auburn Pentecostal Church, 6144 Hwy 85 N, Crestview
7	Dorcas	Dorcas Baptist Church, Education Bldg, 5880 McCallum Rd, Dorcas
8	Honey Creek	Emmanuel Baptist Church, 3252 James Lee Blvd E, Crestview
9	Yellow River	New Beginnings Church, 412 James Lee Blvd W, Crestview
10	West Wright	The Covenant Community Church, 1007 Gospel Rd, Ft Walton Beach
11	East CV	Lifepoint Church, 400 Ferdon Blvd S, Crestview
12	West CV	Carver Hill School, 461 School Ave W, Crestview
13	North CV	Woodlawn Baptist Church, 824 Ferdon Blvd N, Crestview
14*	West NV	St. Jude's Episcopal Church, 200 Partin Dr N, Niceville
15	Valparaiso	New Hope Baptist Church, 108 Aurora St, Valparaiso
16	Shalimar	Okaloosa County Administration Building, 1250 Eglin Pkwy, Shalimar
17	Central Wright	Wright Baptist Church, 795 Beal Pkwy NW, Ft Walton Beach
18	Ocean City	Beachside Community Church, 200 Racetrack Rd NW, Ft Walton Beach
19	East FWB	Beulah First Baptist Church, 109 McGriff St, Ft Walton Beach
20	West Destin	Destin Community Center, 101 Stahlman Ave, Destin
21	Mary Esther	Emerald Coast Worship Center, Santa Rosa Mall, 300 Mary Esther Blvd, Mary Esther (Next to Dillard's)
22	S. Central FWB	Ft Walton Beach Recreation Center, 132 Jet Dr NW, Ft Walton Beach
23	Eglin	West Gate Chapel, Eglin Blvd - Bldg 2574, Eglin AFB
24	West FWB	Rivers of Living Waters Church, 205 Carol Ave NW, Mary Esther
25	N Central NV	Holy Name of Jesus Catholic Church, 1200 Valparaiso Blvd, Niceville
26	Seminole	Christ Our Redeemer Catholic Church, 1028 White Point Rd, Niceville
27	Cinco Bayou	Cinco Bayou Town Hall, 10 Yacht Club Dr, Ft Walton Beach
28	Garniers	Cinco Bayou Town Hall, 10 Yacht Club Dr, Ft Walton Beach
29	Golf Course	Trinity United Methodist Church, 403 Racetrack Rd NW, Ft Walton Beach
30	Okaloosa Island	Elks Lodge, 1335 Miracle Strip Pkwy, Ft Walton Beach
31	Longwood	Bob Hope Village Welcome Center, 92 Sunset Ln, Shalimar
32	Ferry Park	The Church of Christ, 232 Hollywood Blvd SE, Ft Walton Beach
33	Rocky Bayou	First Presbyterian Church, 1800 John Sims Pkwy, Niceville
34	Florosa	St. Peter Catholic Church, 100 Francis St, Mary Esther
35	North Destin	Corpus Christi Catholic Church, 307 Beach Drive, Destin
36	South NV	Holy Name of Jesus Catholic Church, 1200 Valparaiso Blvd, Niceville
37	Lake Lorraine	Okaloosa County Administration Building, 1250 Eglin Pkwy, Shalimar
38	North Gate	Salvation Army Chapel, 425 Mary Esther Cut-Off, Ft Walton Beach
39	E Wright	Wright Baptist Church, 795 Beal Pkwy NW, Ft Walton Beach
40	South Bluewater	Christ Our Redeemer Catholic Church, 1028 White Point Rd, Niceville
41	N Central FWB	Ft Walton Beach Recreation Center, 132 Jet Dr NW, Ft Walton Beach
42	New Heights	Destiny Worship Center, 233 Hill Ave N, Ft Walton Beach
43	S Central NV	Holy Name of Jesus Catholic Church, 1200 Valparaiso Blvd, Niceville
44	Central Destin	Corpus Christi Catholic Church, 307 Beach Drive, Destin
45	South CV	InDyne, 4050 Ferdon Blvd S, Crestview
46*	North Bluewater	Crosspoint, Bluewater Bay, Merchant's Walk Center, 4400 Highway 20 E, Suite 600, Niceville
47	Wynnehaven Bch	St. Peter Catholic Church, 100 Francis St, Mary Esther
48	Westwood	The Meridian at Westwood, 1001 Mar Walt Dr NW, Ft Walton Beach
49	East Destin	Destin City Hall Annex, 4100 Indian Bayou Trl, Destin
50	South Destin	Destin City Hall Annex, 4100 Indian Bayou Trl, Destin
51	Airport Rd	Airport Road Church of Christ, 2845 Airport Rd, Crestview
52	Live Oak	Live Oak Baptist Church, 4565 Live Oak Church Rd, Crestview

POLLS OPEN FROM 7 AM TO 7 PM

14* *Permanent* location, moved temporarily in the August Primary

46* *New permanent* location

Tenga en cuenta que los lugares pueden cambiar antes del día de las elecciones, consulte nuestro sitio web www.voteokaloosa.gov o la página de Facebook @okaloosacountysupervisorofelecciones para cualquier cambio de última hora.

Paul Lux
El Supervisor de Elecciones del Condado de Okaloosa
302 N Wilson Street, Suite 102
Crestview, FL 32536-3474

EJEMPLO DE BOLETA

Elección General

3 de noviembre de 2020



VOTA TEMPRANO

19 de octubre - 31 de octubre

**Horas de votación anticipada:
7 am - 7 pm TODOS LOS DÍAS**

Ver página 3 para

Lugares de votación anticipada

**EVITE LA PRISA,
VOTAR TEMPRANO!**

 **MÁS SEGURO EN CASA
VOTO POR CORREO**

Todavía puede solicitar su boleta de Voto por Correo para las elecciones generales del 3 de noviembre, vote más seguro votando por correo. La fecha límite para solicitar su boleta de voto por correo es el 24 de octubre para la Elección General del 3 de noviembre. Puede devolver su boleta de voto por correo votada a través del USPS (por favor permita por lo menos 7 días para devolverla), a mano en una de nuestras oficinas o en cualquier sitio de Votación Anticipada durante el horario de Votación Anticipada.

